INFORME DE GESTIÓN

Informe trimestral julio – septiembre 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial Poblacional Diferencial del Distrito

Capital

NÚMERO Y FECHA DEL 22 de marzo de 2018

REGLAMENTO INTERNO:

NORMAS:

Decreto 546 de 2007 Modificado por el art. 23 del Decreto

Distrital

527 de 2014 "Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital" Modificado por el art. 15 del Decreto Distrital 375 de 2019 "Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del Sector Gobierno"

Resolución 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital" Resolución 753 de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

				Sesiones en las que participaron					n
Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha 23/02/23	Fecha 2/03/23	Fecha 25/05/2 3	Fecha 7/09/23	Fecha	Total (En número)
1.Gestión Pública	Secretaría General	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	X	X	X	X		
		Alto Consejero para las	I		X	X			

		Víctimas, Paz y Reconciliac ión						
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretar io de Gobernabili dad y Derechos	I	X	X	X	X	
		Director de Derechos Humanos	IP		X	X	X	
		Subdirector de Asuntos Étnicos	IP			X	X	
	Instituto Distrital de la Participació n y Acción Comunal	Subdirector de Fortalecimi ento a la Organizaci ón Social	S	X	X	X	X	
3. Hacienda	N/A							
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Director de Equidad y Políticas Poblacional es	I	X	X	X		
		Director de Diversidad Sexual	IP	X	X	X		
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesor de despacho	I	X	X	X	X	
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inclusión e integración de poblaciones	I	X		X	X	
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión y	I	X	X	X	X	

		Evaluaciónde Políticas en Salud Pública						
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Director Poblacional	P	X	X	X	X	
49. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	X	X	X	X	
10. Ambiente	N/A							
11. Movilidad	N/A							
12. Hábitat	N/A							
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Director de enfoque diferencial	I	X		X	X	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivenci a y Justicia	Director de Prevencióny Cultura Ciudadana	I		X	X	X	
15. Gestión Jurídica	N/A							

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 3/4 **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4**

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 1/1 **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/oblig

acion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/instancias-de-coordinacion/cidpo 2023

Normas de creación: Sí X No
Reglamento interno: Sí X No
Actas con sus anexos: Sí X No
Informe de gestión: Sí X No

	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES							
FUNCIONES GENERALES	Fecha 23/02/23	Fecha 2/03/23	Fecha 25/05/23	Fecha 7/09/23	Fecha	Se abordó Sí / No		
Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes afortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	X		X	X		Si		
Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.		X	X	X		Si		
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	X		X	X		Si		
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y	Х	Х	X	X		Si		

² Sesión Extraordinaria

de género en las políticas			
públicas objeto de la			
1			
Comisión.			

SEGUIMIENTO	AL	PLAN	DE Durante la primera sesión de la Comisión Intersectorial de la
ACCIÓN:			vigencia, se adoptó el plan de acción anual construido por la
			Unidad Técnica de Apoyo y posteriormente validado por los
			integrantes de la CIDPO. Las acciones del plan de acción 2023
			son las siguientes:
			1. Alistamiento jornadas de reflexión, instrumentos para
			facilitación del análisis, identificación de expositores externos
			Actualización documental y ajustes institucionales:
			2.Reflexión, discusión y análisis de las barreras y la formulación
			e implementación de acciones afirmativas. 100%
			Metodología: Estudio de caso
			3.Reflexión, discusión y análisis sobre la aplicación de la
			interseccionalidad y la inclusión real y no formal. 100%
			Metodología: Estudio de caso
			4.Reflexión, discusión y análisis sobre los rezagos de política y
			los ajustes para la gestión administrativa. 100%
			Metodología: Estudio de caso
			Estrategias de información y comunicación:
			5. Reactivación de la campaña "Tenemos algo en común" 90%
			Fortalecimiento de capacidades del talento humano:
			6.Llevar a cabo la segunda cohorte de la Escuela de Políticas y
			Enfoques 90%
ANÁLISIS DEL F	UNCI	ONAMIE	NTO La Instancia funciona de acuerdo con las normas vigentes.
DE LA INSTANCI	IA:		

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES 2023

Fecha de la	Icono	Decisión	Seguimiento		
sesión					
DD/MM/AAAA					
23/02/2023		Aprobación del plan de acción con ajustes de forma.	Técnica: https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-		
	Sintesis	inmediatamen acción que es	entidad/instancias-de-coordinacion/cidpo2023 En cada vigencia, de acuerdo con la síntesis de última sesión de la CIDPO del año inmediatamente anterior, la unidad técnica de apoyo proyecta una propuesta de plan de acción que es llevada a discusión para la primera sesión ordinaria del año para su aprobación por parte de los integrantes de la CIDPO.		

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento	
23/02/2023		Llevar a cabo sesión extraordinaria	Se llevó a cabo la sesión extraordinaria con la participación de los integrantes de la CIDPO, la UTA y los jefes y jefas de las oficinas asesora de planeación de las entidades. El acta que sintetiza la información y la presentación se encuentra publicada en: https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/instancias-de-coordinacion/cidpo2023	
	Sintesis		raordinaria se realizó el 2 de marzo con el objetivo de que la	
		Secretaría de Planeación socializara la estrategia para solucionar los cruces de información que se presentan a la hora de formular y reportar acciones de política		
		_	foque diferencial poblacional.	

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
25/05/2023		Llevar a cabo una mesa de trabajo	Para definir la orientación metodológica de las acciones afirmativas se requiere generar un acuerdo intersectorial. Se propone llevar a cabo una mesa de trabajo en la que se dé una orientación por parte de la Secretaría de Planeación en cuanto a la formulación e implementación de acciones afirmativas con el fin de establecer acuerdos intersectoriales. Se define que esta mesa de trabajo se llevará a cabo el 14 de junio en modalidad virtual
	Sintesis	implementac metodología	dilemas para esta Administración fue la adecuada formulación e ión de acciones afirmativas. Al respecto, es necesario definir una especialmente para el momento de la concertación y un acuerdo en la integralidad en los distintos instrumentos de planeación y

Fecha de la	Icono	Decisión	Seguimiento
sesión			
DD/MM/AAAA			
07/09/2023		Sesión ordinaria No. 4 integrada con última sesión de Escuela de Políticas y Enfoques	Recuerda la última sesión de la CIDPO en el mes de noviembre, la cual se realizará de manera presencial en el marco de una actividad de la escuela de políticas y enfoques, escenario estratégico que se ha construido desde la Comisión y que ha aportado a la construcción de los conceptos de las políticas públicas. Se recomienda al equipo de la UTA identificar si está siendo divulgada la campaña "algo en común", ya que la información que se tiene es que si está siendo divulgada, sin embargo es importante conocer si lo hemos visto en nuestras entidades y si requiere mayor fortalecimiento.
	Sintesis	La campa	ña "tenemos algo en común" se diseñó desde 2017 y hasta 2020.



Firma de quien preside la instancia:

POICIGP P

Nombre: Natalia Martínez Pardo Cargo: Directora Poblacional

Entidad: Secretaría Distrital de Integración

Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Magda Liliana Rojas Rojas

Cargo: Subdirectora de Fortalecimiento a la

Organización Social (E)

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y

Acción Comunal

Elaboró: Magda Liliana Rojas Rojas Revisó: Luz Merling García Retabizca. Andrea del Pilar García Albarracín